



1.- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS

En Molina a 28.....del mes de Marzo.....del 2022.....siendo las 19:10 horas, contando con la asistencia de 17..... Socios de un total de 20.....inscritos en el Libro de Registro de la Organización Club de Adulto Mayor Bayo de Lima.....

Se procede a dar inicio a la reunión informando que se debe elegir las personas que integraran la Comisión Electoral que estará a cargo del proceso de elección del nuevo directorio, quedando conformada como se detalla:

NOMBRE	RUT	FIRMA	TELEFONO	
Berta Eliana Topia Guerra.	[REDACTED]	<i>Berta Topia</i>	[REDACTED]	PRESIDENTE
Jimena de los Mercedes Gutiérrez Aravena.	[REDACTED]	<i>Jimena Gutiérrez</i>	[REDACTED]	SECRETARIO
Hilda Rosa Oyarzun Roblero.	[REDACTED]	<i>Hilda Oyarzun</i>	[REDACTED]	1ER VOCAL

Se cierra la reunión a las 20:20.... Horas.

FIRMAS

Presidente: Berta Topia Guerra *Berta Topia*
Secretario: Jimena Gutiérrez Aravena *Jimena Gutiérrez*
1er vocal: Hilda Oyarzun Roblero *Hilda Oyarzun*

20.3.2022
A 145 10:52
HMS

2. ACTA FIJA FECHA PARA EFECTUAR ELECCIONES

En Molina a 28 de Marzo del 2022, siendo las 19:10 horas, se reúne la Comisión Electoral de la Organización denominada Club de Fútbol Mayor Boyo de Lima.....

Como único punto se fija fecha para efectuar la elección el día 18 mes Abril año 2022 a contar de las 19:00 en Sede Social sector villa Primavera.

Se cierra la reunión a las 20:20 Horas

Firma Comisión Electoral:

Presidente : Bercy Topio Guerra Bercy Topio Guerra

Secretario : Jimena Gutierrez Aravena Jimena Gutierrez Aravena

1er vocal : Hilda Ayarzun Poblete Hilda Ayarzun Poblete

NOTA: Comunicar al Secretario Municipal, Registro Organizaciones Comunitarias, Secretaría Municipal, con a lo menos quince días hábiles de anticipación, de lo contrario la elección NO TIENE VALIDEZ